

acerte asistiendo.



SELLO AVERTO, VENTE
MARAVEDIS, AÑO DE 1731
SECRETARIOS Y TROMPETA
Y VNO.

En hacer novedad En el precio de los ocho maravedis a que corre y tole
randole latencia a parte de pan blanco. Acordo se Decree segun
y como lo propone dho señor desde mañana Domingo y ncluire
dandose por dicho de las hordenes convenientes para su practica
Al memorial del M. D. J. Vicente Gonzalez Guardian
del Convento de Franciscos Descalzos de señor san Diego de
Esta Ciudad En que dice que en la corta hila de agua que este
Ayuntamiento concedio adho Convento para sus precisos usos y
de donde setoma para Zelebrar el santo sacrificio de la Misa, que tiene
su marca en la acequia mayor Junto el sitio que nombran la No
guereta se está experimentando el que los vecinos hechan dibeias
yn mandicias en dho Brazalito donde tambien taban la Ropa,
por lo que entiempos no se puede beber el agua ni usar de ella para
Zelebrar. Por lo que suplica a esta Ciudad se sirva Concederle li
zencia para encanar dha y la de agua desde su toma hasta dho
Convento = Thaviendob Oydo Cometio el Examen de esta
pretension al Sr. D. Francisco Locamora Residentor para que
ynstruido de ella y no resultando por juicio comun ni parti
cular Conceda adho Religiosos la lizenca que piden
en atencion a ser Acrehedores a esta gracia por su auster
y penitente vida con que proceden en la vida de Dios
Nuestro señor como buenos. Al. S. del serafin Francisco
Dando e Semplo a esta Republica =

Peto con lo Sapa El Sr. D. Francisco Locamora Residentor Procurador ge
neral Dijo que sin embargo de haver nombrado la Ciudad
por Beedores del oficio de obra prima a Diego Garcia y
Francisco de Torres a acudido a Justicia Joseph de Lara
Maestro de dho Oficio diciendo Como asido y es uso y co
tumbre Santare los de dho Gremio a proponer Beedores
y que haviendo discordia botan en secreto y los dos

